



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 041

Fecha: 18/05/2023

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17174 31 12 001 2022 00142 00	EJECUTIVO SINGULAR	JAVIER CASTRO CASTRO	N.N.	DECRETA EMBARGO	17/05/2023
17174 31 12 001 2023 00104 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	ACLARA AUTO	17/05/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO